



MEMO ANJEL



Editorial

Estamos comprometidos con realizar una investigación cuidadosa y ética, que propenda por el bienestar de nuestra casa común.

Quiero en este espacio referirme a uno de los retos, que, como Institución, afrontaremos en este 2023. Me refiero a los requerimientos y necesidades que nos plantea, a quienes nos dedicamos a la investigación, la Política Nacional de Ética, Bioética e Integridad Científica (EIBIC) de 2018.

De la mano del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, y junto a más de cien entidades, tuvimos la posibilidad durante el 2022 de adelantar en un espacio formativo, una aproximación directa a esta Ley, con el fin de que cada institución pudiera estructurar su propia ruta de trabajo para incorporar en su quehacer investigativo, los principios y lineamientos de esta norma.

En nuestro caso, esta ruta se convierte en un objetivo expresamente declarado en el plan operativo anual de la Vicerrectoría de Investigación Multicampus. Ello demuestra el compromiso de la Universidad con una investigación ética, seria y responsable, que cuida de los distintos actores que participan en su dinámica.

Me complace manifestar nuestro interés de participar activamente en las tareas que como país aún tenemos pendientes, como son la reglamentación de los comités de ética, elaborar el código de integridad científica, implementar un plan nacional de formación en ética, bioética e integridad científica, así como fortalecer la institucionalidad y gobernanza del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Estamos comprometidos con realizar una investigación cuidadosa y responsable, que propenda por el bienestar de nuestra casa común.

Ana Cecilia Escudero Atehortúa
Vicerrectora de Investigación Multicampus